

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA, CELEBRADA EN FECHA DE 20 DE JUNIO DE 2025

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y veinte minutos del día 20 de junio del año dos mil veinticinco, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial de Salamanca, se reunió la Comisión Informativa de Fomento de forma presencial y, en **sesión ordinaria**, constituida por los siguientes miembros:

Presidente

D. ^a María del Pilar Sánchez García

Vocales:

D. ^a María de las Nieves García Mateos

D. Marcos Iglesias Caridad

D. José Roque Madruga Martín

D. Gerardo Marcos García

D. Roberto José Martín Benito

D. David Mingo Pérez

D. ^a Eva María Picado Valverde

D. Juan Carlos Zaballos Martínez

D. Leonardo Bernal García

D. Antonio Cámara López

D. Mario Caveró Martín

D. Luis Rodríguez Herrero

D. ^a Sara Sánchez Hernández

D. Celestino del Teso Rodríguez

Actuó como secretario D. Juan Sánchez Latorre.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos objeto del orden del día que a continuación se expresan:

ASUNTOS

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

Se inicia el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el 11 de junio de 2025; siendo aprobada por unanimidad.

2. Dación de cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno nº 19, de fecha 29 de enero de 2025, informes a efectos del artículo 52.4 de la Ley de Urbanismo y artículo 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, aprobación inicial plan especial de los sectores Sunc – 1, Suic 5 y Suic 6 Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

LOPDGDD

Abierto este punto del orden por la presidencia se procede exponer el mismo por

D. ª María Pilar Sánchez García, dándose la comisión por enterada.

Se adjunta certificado de dicho acuerdo, como anexo en la presente acta.

3. Expediente 2025/GAF_01/001428: Resolución Definitiva de la Convocatoria de subvenciones en especie a favor de municipios de la provincia de Salamanca con población inferior a 20.000 habitantes, para la conservación/repación de carreteras pavimentadas de titularidad no provincial a ejecutar por la Diputación Provincial de Salamanca (anualidades 2024-2026).

El Diputado Delegado de Carreteras toma la palabra para aclarar que la intención de llevar este asunto a la Comisión por urgencia, es la agilización de los trámites con el objetivo de que se pueda ejecutar el objeto de esta convocatoria cuanto antes. Por otro lado, existía una reclamación de Pedrosillo el Ralo, la cual fue desestimada; ya que los técnicos estimaron que la carretera que conectaba el municipio con la gasolinera no constituía una vía de acceso a servicios públicos y, por ende, el Camino Ramal Carrelatorre (Pol. 502-Parcela 9010) del municipio de Pedrosillo el Ralo no reunía los requisitos para tener la condición de beneficiario de

las actuaciones contempladas en la Convocatoria para la reparación/conservación de carreteras pavimentadas de titularidad no provincial a ejecutar por la Diputación Provincial de Salamanca. Anualidad 2024-2026.

Al amparo de lo previsto en el artículo 91.4 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, se sometió a votación la urgencia de la moción. Fue aprobada su inclusión en el orden del día por unanimidad de todos los miembros presentes que integran la Comisión Informativa.

Por ende, se expone el contenido del Dictamen en cuestión.

Visto el informe – propuesta dictada por la Coordinadora de Planes Provinciales, a fecha de 18 de junio de 2025.

Una vez finalizadas las intervenciones, se somete a votación y la Comisión Informativa, **por unanimidad, propone al Pleno Provincial la adopción de los siguientes acuerdos:**

Primero.- De conformidad con los informes emitidos con fecha 9 de junio de 2025 por los Servicios Técnicos Provinciales, desestimar la alegación del Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo.

Segundo.- Aprobar definitivamente el Plan 2024-2026 de Reparación/Conservación de Carreteras pavimentadas de titularidad no provincial a ejecutar por la Diputación Provincial conforme se detalla en el ANEXO.

Tercero.- Publicar en el BOP de la provincia la Resolución de aprobación definitiva del Plan 2024-2026 de Conservación/Reparación de carreteras pavimentadas de titularidad no provincial y notificar al ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo la desestimación de la alegación presentada así como los informes técnicos que motivan el acuerdo.



INFORME DE VALORACIONES PARA LA REPARACIÓN/CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PAVIMENTADAS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL A EJECUTAR POR LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA. ANUALIDAD 2024-2026

ZONA	RUE	MUNICIPIO	POBL.	COEFIC.	CARRETERA	INVERSIÓN		VALORACIÓN ESTADO CARRETERAS				
					DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	LONG. KM.	MÁXIMA E.M.	TIPOLOGÍA	ESTADO	IDONEIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
PRELACIÓN DE ACTUACIONES A REALIZAR EN LA ZONA DE CONSERVACIÓN I												
1	2	Vega de Tirados	159	1,111		2,2	73.333	50	25	15	90	
1	1	Golpejas	148	1,111	Camino de Golpejas (Carrascalino)	0,9	30.000					
1	1	Navales	305	1,111	Ctra. Navales a Aldeaseca de Alba	1,1	38.667	25	25	15	65	
1	1	Pedrosillo de Alba	124	1,111	Carretera de Turra de Alba	2,2	73.333	35	15	10	60	
1	2	Palacios del Arzobispo	151	1,111		2,1	70.000					
1	2	Añover de Tormes	89	1,111	Palacios del Arzobispo - Añover de Tormes	2,9	96.667	50	0	5	55	
1	1	El Pino de Tormes	155	1,111		1,6	53.333					
1	2	Zarapicos	60	1,111	Camino Los Manzanos - Cacajera	1,2	40.000	35	15	0	50	
1	1	Florida de Liébana	251	1,111		1,9	63.333	25	25	5	60	
1	2	Monfijo	87	1,111	Camino del Soto	2,0	66.667					
1	2	Villoria	1.267	1,250	Camino Cordovilla - Villoria	2,3	86.250	30	15	0	45	
1	1	Fresno Alhándiga	191	1,111	Ctra. Fresno a Santa Teresa	1,5	50.000	25	15	5	45	
1	2	Peñarandilla	184	1,111		1,5	50.000					
1	2	Coca de Alba	102	1,111	Carretera Coca de Alba - Peñarandilla	1,2	40.000	10	25	10	45	Se excluye el tramo urbano.
1	1	Aldeaseca de Alba	68	1,111	Ctra. de Navales	2,8	63.333	25	15	5	45	
1	1	Almenara de Tormes	299	1,111	Ctra. Pino de Tormes a La Nema	1,0	33.333	25	15	5	45	
1	2	Valdunciel	101	1,111	Ctra. Valdunciel-Mata de Amuña	3,0	100.000	30	5	5	40	
1	2	Castellanos de Villiquera	653	1,176		1,0	35.294					
1	2	Barbadillo	395	1,111		0,8	26.667					
1	2	Galindo y Perahuy	665	1,176	Ctra. de Barbadillo (antigua carretera CM-525 a Galindo y Perahuy)	0,5	17.647	35	0	5	40	
1	2	Paradinas de San Juan	394	1,111		2,5	83.333					
1	2	Zorita de La Frontera	152	1,111	Carretera de Zorita	2,2	73.333	35	5	0	40	
1	1	Sando	118	1,111	Fuentes de Sando	1,7	56.667	35	5	0	40	Se excluye el tramo no pavimentado.
1	2	Aloonada	140	1,111		1,1	36.667					
1	2	Ventosa del Río Almar	104	1,111	Camino Aloonada a Ventosa del Río Almar	0,9	30.000	30	5	0	35	Se excluye el tramo urbano.
1	2	Buenavista	373	1,111		1,7	56.667					
1	2	Sieteiglesias de Tormes	175	1,111	Camino Buenavista - Sieteiglesias de Tormes (CV-212)	2,4	80.000	35	0	0	35	
1	1	Poveda de las Cintas	197	1,111	Carretera CM-419. Poveda de las Cintas y Palaciosrubios.	1,7	56.667	20	15	0	35	
1	1	Carrascal de Barregas	1.415	1,250	Camino Muñovela a Fraques	3,8	142.500	20	15	0	35	
1	2	Macotera	1.033	1,250	Carretera Macotera a Tordillos	3,1	116.250	35	0	0	35	
1	2	Tordillos	324	1,111		2,8	93.333					
1	2	Galisancho	333	1,111	Camino Galisancho a Anaya de Alba	2,3	76.667	30	5	0	35	
1	2	Anaya de Alba	187	1,111		3,1	103.333					
1	1	Villar de Gáliz	195	1,111	Ctra. a Pedrezuela de San Briceo	3,3	110.000	25	5	5	35	
1	1	Villoruela	739	1,176	Ctra. Aldearubia a Villoruela SA-CP-20	2,0	70.588	20	15	0	35	
1	2	La Maya	159	1,111		0,5	16.667					
1	2	Pedrosillo de los Aires	321	1,111	Carretera de La Maya a Castillejo	3,7	123.333	10	15	5	30	
1	2	Aldearubia	514	1,176	Camino de Aldearubia a Encinas de Abajo (pasando por Estación San Morales)	4,5	141.176	15	5	10	30	
1	2	Huerta	278	1,111		1,9	63.333					
1	1	Castellanos de Moriscos	2.689	1,250	Camino "Vereda Orbada"	0,4	15.000	20	5	5	30	
1	1	Parada de Rubiales	249	1,111	Camino de las Carretas	1,2	40.000	20	5	5	30	
1	1	Alaraz	437	1,111	Camino de La Ermita	0,3	10.000	20	5	5	30	Se excluye el tramo urbano.
1	2	Garcíhernández	418	1,111		3,8	120.000					
1	2	Encinas de Abajo	618	1,176	Carretera CM-410 a Alba de Tormes	2,4	84.708	15	5	5	25	
1	1	San Pedro del Valle	146	1,111	CM-5281 (Ctra. de acceso a Carrascal de Velambélez)	2,4	80.000	15	5	5	25	
1	1	Pelabrero	1.323	1,250	Camino C-62 (acceso a Sector UUR-2. Urb. Naharro del Río)	0,9	33.750	10	15	0	25	
1	1	Ledesma	1.539	1,250	C/Tres Sector Urb-1 (Acceso a cementerio)	0,2	7.500	20	0	5	25	Se excluye explanada aparcamiento.
1	1	Alba de Tormes	5.058	1,333	Ctra. Palomares - Alba de Tormes	0,5	20.000	10	5	5	20	



**INFORME DE VALORACIONES PARA LA REPARACIÓN/CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PAVIMENTADAS DE TITULARIDAD NO
PROVINCIAL A EJECUTAR POR LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA. ANUALIDAD 2024-2026**

ZONA	RUE	MUNICIPIO	POBL.	COEFIC.	CARRETERA DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	LONG. KM.	INVERSIÓN		VALORACIÓN ESTADO CARRETERAS				
							MÁXIMA E.M.		TIPOLOGÍA	ESTADO	IDONEIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
1	1	Cabreros	4.224	1,250	Camino de Río 1ª	1,0	37.500		10	5	5	20	
1	1	Villar de Peralonso	209	1,111	Camino a Sardón de los Alamos	2,5	83.333		15	0	5	20	Se excluye el tramo no pavimentado.
1	1	Machacón	444	1,111	Camino Machacón	1,5	90.000		0	15	0	15	
1	1	Cordovilla	111	1,111	Camino Cordovilla-Morillo	0,5	16.667		5	5	0	10	Se excluye el tramo urbano.
1	1	Tremedal de Tormes	37	1,111	Camino desde DSA 543 a Peñalbo	2,5	83.333		10	0	0	10	Se excluye el tramo no pavimentado.
1	1	San Morales	354	1,111	Camino San Morales a la Estación de Ferrocarril	1,1	36.667		0	5	5	10	
1	1	Villamayor	7.539	1,333	Camino Ahogado	1,2	48.000		5	5	0	10	
1	1	Calvarrasa de Abajo	1.191	1,250	Camino nº 1	7,3	190.000		0	0	5	5	
1	1	Larrodigo	183	1,111	Acceso a núcleo urbano	0,4	13.333		0	0	5	5	

PRELACIÓN DE ACTUACIONES A REALIZAR EN LA ZONA DE CONSERVACIÓN II

2	1	Puertas	67	1,111	Carretera El Groo	2,7	90.000		15	25	15	55	
2	1	Villar de la Yegua	159	1,111	Camino agrícola Serranillo-Berquilla	5,1	133.333		10	25	20	55	
2	2	Valderodrigo	133	1,111	Carretera de Valderodrigo a CL-517 por Enchusola	1,3	43.333		50	0	5	55	
2	2	Enchusola de los Comendadores	153	1,111		7,1	133.333						
2	2	La Alberguería de Argañán	103	1,111	Camino La Alamedilla a La Alberguería	3,4	113.333		35	15	5	55	
2	2	La Alamedilla	108	1,111		2,6	86.667						
2	1	Saucelle	254	1,111	Carretera del Salto	8,4	133.333		30	0	20	50	Se excluye el tramo de carretera provincial.
2	2	Villabuenas	168	1,111	Carretera de Barrenas a Saldeana	1,2	40.000		30	15	5	50	
2	2	Saldeana	105	1,111		2,9	96.667						
2	1	Garcirrey	57	1,111	Ctra. Garcirrey a Andonsillero	5,9	133.333		35	5	5	45	
2	2	Martiego	264	1,111	Camino Martiego a Villarejo	2,5	83.333		40	0	5	45	
2	2	Zamerra	75	1,111		1,7	56.667						
2	1	Sanchón de la Ribera	70	1,111	Camino a Carresco	3,7	123.333		35	5	5	45	Se excluye el tramo urbano.
2	1	Cabeza del Caballo	248	1,111	Camino de Cementerio, Acceso a DSA 565	0,5	16.667		20	15	5	40	
2	1	Fuentelianta	89	1,111	Carretera de Centenares a Fuentelianta	7,0	133.333		25	15	0	40	
2	1	Villar de Argañán	98	1,111	Carretera a Sexmiro	1,6	53.333		30	5	5	40	
2	1	Barruecopardo	418	1,111	Carretera del Mercado	0,2	6.667		20	15	5	40	Se excluye el tramo urbano.
2	1	Almendra	125	1,111	Carretera Vieja de Ledesma a Trabanco	2,0	66.667		20	15	5	40	
2	1	Villar de Ciervo	266	1,111	Camino a Barquilla	1,6	53.333		25	5	5	35	
2	2	Robledo	402	1,111	CM-CR-7 (Robledo-Fuenteguinaldo)	4,3	133.333		35	0	0	35	
2	2	Fuenteguinaldo	662	1,176		3,7	130.555						
2	1	Puebla de Azaba	145	1,111	Ctra. de Castillejo	1,7	56.667		30	0	0	30	
2	1	Retortillo	174	1,111	Camino Bellaco	0,2	6.667		20	5	5	30	Se excluye el tramo urbano.
2	1	La Peña	72	1,111	CR M 123 La Peña	0,9	30.000		25	0	5	30	Se excluye el tramo urbano.
2	1	Aldeadávila de la Ribera	1.131	1,250	Camino Barril de Marcos	1,0	37.500		20	5	5	30	
2	1	Sancti-Spiritus	738	1,176	Antigua Nacional 620 P.K.306.000a - 309.000a	2,5	88.235		20	5	5	30	Se excluye el tramo urbano.
2	1	La Fuente de San Esteban	1.284	1,250	Ctra. La Fuente de San Esteban a Muñoz	6,0	150.000		5	15	5	25	
2	1	Carpio de Azaba	111	1,111	Carretera de acceso a la Nacional 620	0,3	10.000		20	0	5	25	
2	2	Cereza de Peñahorcada	73	1,111	Camino de Vilvestre a Cereza de Peñahorcada; Paraje Valdoñalvaro	2,2	73.333		15	5	5	25	
2	2	Vilvestre	394	1,111		3,8	126.667						
2	1	Cipérez	242	1,111	Camino de La Moralia	3,3	110.000		15	5	5	25	
2	1	Navasfrías	370	1,111	El Bardal	1,2	40.000		0	15	5	20	
2	1	España	34	1,111	Carretera unión barrios	0,5	16.667		15	0	5	20	
2	1	La Alameda de Gardón	79	1,111	Camino a Villar de Argañán	2,4	80.000		5	5	5	15	
2	1	Lumbrerales	1.517	1,250	Acceso a piscinas municipales	0,5	18.750		0	5	5	10	
2	1	Peralesos de Abajo	168	1,111	Entrada caseta, Acceso a CL-517	0,2	6.667		5	0	5	10	
2	1	Ciudad Rodrigo	11.810	1,333	Tramos antigua carretera N-620	1,4	56.000		0	5	5	10	Se excluye el tramo urbano.
2	1	Fuentes de Oñoro	1.043	1,250	Nacional N-620-R	1,8	67.500		0	5	5	10	Se excluye el tramo urbano.
2	1	El Sahúgo	177	1,111	Circunvalación El Sahúgo	0,7	23.333		0	0	5	5	



**INFORME DE VALORACIONES PARA LA REPARACIÓN/CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PAVIMENTADAS DE TITULARIDAD NO
PROVINCIAL A EJECUTAR POR LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA. ANUALIDAD 2024-2026**

ZONA	RUE	MUNICIPIO	POBL.	COEFIC.	CARRETERA DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	INVERSIÓN		VALORACIÓN ESTADO CARRETERAS				
						LONG. KM.	MÁXIMA E.M.	TIPOLOGÍA	ESTADO	IDONEIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES

PRELACIÓN DE ACTUACIONES A REALIZAR EN LA ZONA DE CONSERVACIÓN III

3	2	Endrinal	203	1,111		2,2	73.333	45	15	5	65	
3		Monteón	89	1,111	Ctra. Endrinal a Casas de Monteón	1,4	48.667					
3	1	Vallejara de Riofrio	67	1,111	Camino a Navaceros	0,4	13.333	20	25	15	60	
3	1	Serradilla del Llano	145	1,111	Camino a Vegas de Domingo Rey	8,7	133.333	25	25	10	60	
3		Peromingo	122	1,111		1,3	43.333					
3	3	Valverde de Valdelacasa	54	1,111	Ctra. Peromingo a Valdefuentes de Sangusín	0,6	20.000	35	15	5	55	
3		Valdefuentes de Sangusín	187	1,111		3,3	110.000					
3	1	El Cabaco	238	1,111	Camino de El Zarzoso	0,8	26.667	30	15	5	50	
3	2	Cepeda	290	1,111	Cepeda - Madroñal (CM 302)	1,1	36.667	35	5	5	45	
3		Madroñal	140	1,111		0,5	16.667					
3	2	Minanda del Castañar	392	1,111	Camino de Miranda a Villanueva	1,7	56.667	35	5	5	45	
3		Villanueva del Conde	179	1,111		3,1	103.333					
3	1	Monforte de la Sierra	59	1,111	Pista Monforte a Carretera de Sotoserrano	2,2	73.333	20	15	5	40	
3	1	Calzada de Béjar	88	1,111	La Calzada de Béjar a Montemayor del Río (CM-317)	0,7	23.333	5	25	10	40	
3	1	Navamorales	43	1,111	Acceso del municipio a la carretera SA-102	0,8	26.667	20	15	5	40	
3	1	La Hoya	31	1,111	Camino Cementerio	0,3	10.000	20	15	5	40	
3	1	Monsagro	133	1,111	Carretera Charco de Los Mozos	0,7	23.333	20	15	5	40	Se excluye el tramo urbano.
3		Cristóbal	166	1,111		1,3	43.333					
3	2	San Esteban de la Sierra	371	1,111	Carretera del Irujo	3,1	103.333	30	5	5	40	
3	1	Herguñuela de la Sierra	230	1,111	Carretera de Rebolloza	6,3	133.333	20	5	10	35	
3	1	Béjar	12.021	1,333	Ctra. de Llano Alto a Ctra. Candelario (DSA-190)	2,5	100.000	20	5	10	35	Se excluye el tramo urbano.
3	1	Sorhuela	256	1,111	Carretera de Medinilla	1,1	36.667	25	0	5	30	
3	1	Candelario	841	1,176	Carretera La Garganta	7,2	141.176	5	15	10	30	
3	1	Navaceros	132	1,111	Camino a cementerio	0,5	16.667	20	5	5	30	Se excluye el tramo urbano.
3	1	Galinduste	394	1,111	Camino de Gujuelo	1,6	53.333	20	5	5	30	
3		Barbalos	71	1,111		8,0	133.333					
3	2	Escorial de la Sierra	233	1,111	Ctra. Barbalos a Escorial	2,3	76.667	25	0	5	30	
3	1	Berrocal de Huebra	75	1,111	Ctra. Berrocal de Huebra a Coca de Huebra	4,5	133.333	15	5	5	25	
3	1	Narros de Mataleyegua	208	1,111	Carretera unión SA-210 a SA-205	7,6	133.333	15	5	5	25	
3	1	Horcajo de Montemayor	110	1,111	Camino de Horcajo de Montemayor a Aldaapiresta	2,1	70.000	5	0	15	20	
3	1	San Martín del Castañar	240	1,111	Ctra. Humilladero	1,2	40.000	0	15	5	20	
3	1	La Sagrada	84	1,111	La Sagrada - Abusejo	2,0	66.667	5	15	0	20	
3	1	Serradilla del Arroyo	248	1,111	Carretera La Rubia	5,8	133.333	0	15	5	20	
3	1	Herguñuela del Campo	66	1,111	Camino de San Miguel de Valero	0,7	23.333	5	5	0	10	
3	1	Santibáñez de la Sierra	157	1,111	Conexión y acceso principal al Casco urbano	0,5	16.667	0	5	5	10	



4. Ruegos y preguntas.

Acto seguido, la presidencia de esta comisión abre el punto relativo a ruegos y preguntas, no poniéndose de manifiesto ninguna cuestión al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y veinticinco minutos; de la que como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

LOPDGDD



EL SECRETARIO
LOPDGDD